

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		FECHA: 15/02/2013	
			VIGENCIA: 2013	

ACTA N° 046 de 2024	Fecha: 21 de noviembre 2024.	Hora Inicio: 16:00 Pm Hora Final: 16:15 Pm	LUGAR: Medios virtuales – Grupo de WhatsApp
----------------------------	-------------------------------------	---	--

Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 046 de 2024 del Consejo Académico.

Responsable de la Reunión: Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	RECTOR	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
FERNANDO SALGADO	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS		X
OMAIRA ELIZABETH GONZALEZ GIRALDO	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
YOHANA MARIA VELASCO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES	X	
BEATRIZ AVELINA VILLARRGA BAQUERO	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CRISTOBAL LUGO LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	X	
JAVIER DIAZ CASTRO	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
LUZ MIRIAM TOBON BORRERO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
GINA LORENA GARCIA MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS	X	
JAVIER MARTINEZ	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS	X	
WILSON GIRALDO PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES		X
ANDRES FELIPE GONZALEZ LASSO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
MARIA PAULA ESTUPIÑAN TIUSO	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	ASISTIÓ	
		SI	NO





AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA SINCRONICA NO PRESENCIAL N° 046 DE 2024

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Aprobación para trámite ante el Consejo Superior**

3.1 Aprobación del trámite del proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se crea el programa de pregrado Tecnología desarrollo de software".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico informa a la Presidencia de la Sesión – Dr. Charles Robín Arosa Carrera – Rector que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico indica el orden del día e informa que, no hay novedades para la presente Sesión.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros el orden del día previsto para la sesión.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el orden del día previsto para la sesión.

3. APROBACIÓN PARA TRÁMITE ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

3.1 Aprobación del trámite del proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se crea el programa de pregrado Tecnología desarrollo de software".

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería expresa que En la era de la información y la tecnología, la formación en desarrollo de software se ha convertido en un imperativo. Las habilidades en este campo son esenciales para el progreso económico y social. Según el Foro Económico Mundial, la demanda de habilidades relacionadas con la tecnología, incluido el desarrollo de software, está aumentando en todo el mundo (World Economic Forum, 2018). Además, un informe de la ManpowerGroup establece que 78% de los empleadores en la industria de la tecnología global tienen dificultades para encontrar talento adecuado para sus necesidades de Tecnologías de la Información - TI, como soporte y gestión de la información (Experis ManpowerGroup, 2023).

En este sentido, la implementación de un programa de Tecnología en Desarrollo de Software se vuelve crucial para satisfacer esta creciente demanda de habilidades tecnológicas. Este programa proporciona a los estudiantes las competencias necesarias para ingresar al mercado laboral en roles de desarrollo de software, contribuyendo así a cerrar la brecha de habilidades tecnológicas que existe actualmente. Necesidad latente y continuamente manifiesta a través de múltiples organizaciones, tal es el caso de LinkedIn con su informe "LinkedIn Skills Gap Report, Stack Overflow" mediante su reporte "Stack Overflow Developer Survey Report" (LinkedIn, 2022).



Además de abordar la demanda laboral, un programa de este tipo también puede tener un impacto significativo en la economía local y nacional. Un estudio realizado por la consultora PwC señala que la inversión en tecnología y habilidades digitales podría aumentar el producto interno bruto (PIB) mundial en un total de 2 billones de dólares para 2025 (PwC, 2017). Esto demuestra cómo la formación en desarrollo de software no solo beneficia a los individuos al brindarles oportunidades de empleo, sino que también puede impulsar el crecimiento económico a gran escala. En conclusión, la creciente demanda de habilidades tecnológicas, la necesidad de cerrar la brecha de talento en desarrollo de software y el potencial impacto positivo en la economía respaldan la formulación y la implementación de un programa de Tecnología en Desarrollo de Software.

Esto no solo beneficia a los estudiantes al prepararlos para carreras exitosas en tecnología, sino que también contribuye al crecimiento económico y al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El Presidente de la Sesión somete a consideración de los Consejeros la aprobación del trámite del proyecto de Acuerdo Superior.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

DECISIÓN: El Consejo Académico por unanimidad aprueba el trámite del proyecto de Acuerdo Superior "Por el cual se crea el programa de pregrado Tecnología desarrollo de software".

El Presidente de la Sesión informa que, siendo las 16:14 horas se finaliza la Sesión Extraordinaria Sincrónica no Presencial N° 046 de 2024.

En constancia firman,



CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 022 del 15 de julio de 2025, siendo Presidente y Secretario



CHARLES ROBÍN AROSA CARRERA
Presidente



GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Transcribió: J. León
Revisó: G. Quintero